









Iª JORNADA PARA ANALIZAR EL DESARROLLO Y LA IMPLANTACIÓN DE LOS ADR O MASC EN BASE A LA LO 1/2025 Programa InMediació 2025

Organiza: Consejo de la Abogacía Catalana con la colaboración del Colegio de la Abogacía de Barcelona y el apoyo del Centro de Mediación de Cataluña, del Departament de Justícia i Qualitat Democràtica.

Fecha: 13 de noviembre de 2025 Presencial en la sede del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona

9.00 h: Recepción de los participantes y acreditaciones

9.30 h: Mesa Inaugural

- Excma. Sra. Cristina Vallejo decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona
- Excma. Sra. Marta Martínez i Gellida, decana del Colegio de Abogados y Abogadas de Tortosa, presidenta de la Comisión de Mediación y ADR del Consejo de la Abogacía Catalana y del Consejo General de la Abogacía Española
- Excmo. Sr. David Casellas, decano del Colegio de Abogados de Manresa y vicepresidente del Consejo de la Abogacía Catalana
- Honorable Sr. Ramon Espadaler i Parcerisas, Conseller del Departament de Justícia i Qualitat Democràtica

Conducción de la Mesa a cargo de la Sra. Anna Vall Rius.











10.00 h: Grado de implementación de los ADR y su organización en diferentes CCAA

- Sra. Immaculada Barral, Directora General de Dret, Entitats Jurídiques i Mediació del Departament de Justícia i Qualitat Democràtica
- Sra. Elena Lacosta Artigas, directora del Servicio de reinserción, mediación y justícia restaurativa del Gobierno de Navarra
- Sr. Francisco Javier Soler Flores, Director General de Atención a las Víctimas y Acceso a la Justicia de la Generalitat Valenciana
- Sr. Esteban Rondón Mata, Director General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía
- Sr. Alfonso Gómez Fernández, Viceconsejero de Justicia, responsable de Mediación y ADR del País Vasco

Modera la Mesa: Iltre. Sra. Anna Velasco, miembro de la Comisión de Mediación del Consejo de la Abogacía Catalana, en representación del Colegio de Abogados de Terrassa.

Relatora: Iltre. Sra. Dolors Ferez, miembro de la Comisión de Mediación del Consejo de la Abogacía Catalana, en representación del Colegio de Abogados de Manresa.

11.30 h: Pausa café

12.00 h: Ventajas y dificultades de implementación de los ADR en el ámbito judicial en aplicación de la nueva LO 1/2025

- Ilma. Sra. Raquel Alastruey, Magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona
- Ilmo. Sr. Pascual Ortuño, ex magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona especializado en ADR
- Ilma. Sra. Imma de Mur Mairal, fiscal en representación de la Fiscalía Provincial de Barcelona
- Iltre. Sra. Cristina Carretero, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Intancia nº 14 de Barcelona











 Excmo. Sr. Juan Antonio García Cazorla, abogado y mediador, consejero electivo y Vicepresidente de la Comisión ADR del Consejo General de la Abogacía Española

Modera: Iltre. Sr. Carles García Roqueta, secretario del Colegio de la Abogacía de Barcelona, miembro de la Comisión de Mediación del Consejo de la Abogacía Catalana y presidente de la Comisión de Mediación de la Federación Europea de Colegio de Abogados de Europa.

Relatora: Sra. Sandra Figueras, miembro de la Comisión de Mediación del Consejo de la Abogacía Catalana, en representación del Consejo de la Abogacía de Reus.

13.30 h: Tiempo libre para el almuerzo

15.30 h: ¿Como se organizan los Servicios de Mediación y ADR de los diferentes Colegios de la Abogacía? Experiencias para compartir

- Sr. Miguel Ángel Martínez, abogado, mediador, profesor de la UA, conciliador y miembro de la Comisión MASC del Ilustre Colegio Provincial de la Abogacía de Alicante
- Sra. Yolanda Sánchez, abogada, mediadora, miembro de la Junta de Gobierno y responsable de Mediación y ADR del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia
- Sra. Sofia Torras, abogada, mediadora y responsable del Centro de Mediación y ADR del ICAB
- Sra. Ana Palomeque, abogada, mediadora y responsable del Centro de Resolución de Conflictos del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid
- Iltre. Sra. Anna Llauradó, miembro de la Junta del Colegio de la Abogacía de Lleida, mediadora y responsable del Servicio de Mediación y ADR del Ilustre Colegio de la Abogacía de Lleida











Modera la Mesa: Iltre. Sra. Isabel Morales, miembro de la Comisión de Mediación del Consejo de la Abogacía Catalana, en representación del Colegio de la Abogacía de Tarragona.

Relatora: Sra. Susanna Espinosa, miembro de la Comisión de Mediación del Consejo de la Abogacía Catalana, en representación del Colegio de Abogados de Vic.

17.00 h: ¿Como funcionan los Servicios de Mediación y ADR de otros colectivos profesionales? Compartir las experiencias de éxito entre diferentes colectivos

- Sra. María García-Valdecasas Alguacil, responsable del Servicio de Mediación del Colegio de Registradores de Cataluña
- Sr. Antoni Bosch, notario, en representación del Colegio notarial de Cataluña
- Sra. Ansel Guillamat psicóloga y mediadora, en representación del Colegio
 Oficial de la Psicología de Cataluña
- Iltre. Sra. Emma Gumbert, Cónsul Mayor del Consulado de Mar de Barcelona

Modera la Mesa: Iltre. Sra. Anna Suárez, miembro de la Comisión de Mediación del Consejo de la Abogacía Catalana, en representación del Colegio de Abogados y Abogadas de Tortosa.

Relatora: Iltre. Sra. Laura Domènech, miembro de la Comisión de Mediación del Consejo de la Abogacía Catalana, en representación del Colegio de Abogados de Figueres-Alt Empordà.

18.30 h: Puesta en común de las conclusiones y cierre de la Jornada

- Sra. Immaculada Barral i Viñals, directora general de Dret, Entitats Jurídiques i Mediació del Departament de Justícia i Qualitat Democràtica.
- Iltre. Sr. Carles García Roqueta, secretario del Colegio de la Abogacía de Barcelona, miembro de la Comisión de Mediación Consejo de la Abogacía Catalana y presidente de la Comisión de Mediación de la Federación Europea de Colegios de Abogados de Europa











 Excma. Sra. Marta Martínez i Gellida, decana del Colegio de Abogados y Abogadas de Tortosa y presidenta de la Comisión de Mediación del Consejo de la Abogacía Catalana y del Consejo de la Abogacía Española

Jornada homologada con 7 horas de formación continua por parte del Centro de Mediación de Cataluña del Departament de Justícia i Qualitat Democràtica